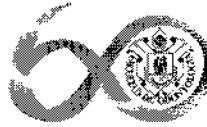




UNC

Universidad Nacional de Córdoba



1956
2016

60 Aniversario
de la FACULTAD
de ODONTOLOGÍA

2017
AÑO DEL LAS
ENERGÍAS RENOVABLES

Córdoba, 18 de mayo de 2017

VISTO:

Que esta Facultad de Odontología designó por resolución N° 139/2017 y 208 /2016 al Prof. Dr. Alfredo Ricciardi, Evaluador Externo de los proyectos de Tesis de los doctorandos Od. Viviana Alcázar y Od. Andrés Alejandro Cima, quienes harán su defensa el día 09 de mayo del corriente; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Dr. Alfredo Ricciardi es docente de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de La Plata, y corresponde a la Escuela de Posgrado de esta Facultad solventar los gastos de alojamiento;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

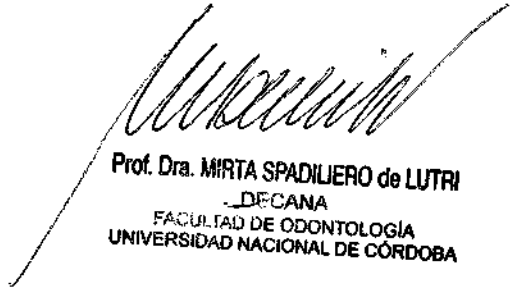
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Disponer que por el Área Económico-Financiera se abone a la firma Windsor Hotel C.U.I.T. N° 30-70874175-9 la suma de \$ 3126.13 (Pesos: tres mil ciento veintiséis con trece centavos) por alojamiento de un día y hasta \$ 400.- (Pesos: cuatrocientos) por un voucher para refrigerio.

ARTÍCULO 2°: Impútese el egreso a Fondo Propios de la Escuela de Posgrado, Facultad de Odontología.

ARTÍCULO 3°: Tómesese nota, comuníquese y archívese.


Prof. Dr. LUIS MARIO HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N° 257

LM.